



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CN.4/L.554/Corr.1
9 de junio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
50° período de sesiones
Ginebra, 20 de abril a 12 de junio de 1998
Nueva York, 27 de julio a 14 de agosto de 1998

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 50° PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. Christopher John Robert DUGARD

Capítulo VI

RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR LAS CONSECUENCIAS PERJUDICIALES DE
ACTOS NO PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL (PREVENCIÓN DE
DAÑOS TRANSFRONTERIZOS CAUSADOS POR ACTIVIDADES PELIGROSAS)

Corrección

Agréquese el texto siguiente después del párrafo 5:

5 bis. Basándose en las deliberaciones del Grupo de Trabajo, el Relator Especial propuso una revisión del texto del proyecto de artículos (A/CN.4/L.556) ¹. Teniendo en cuenta las observaciones que se habían hecho en sesión plenaria, la Comisión decidió en su 2542ª sesión, el 5 de junio de 1998, remitir al Comité de Redacción el proyecto de artículos propuesto por el Relator Especial.

1/ La propuesta del Relator Especial decía así:

[Insértese el proyecto de artículos contenido en el documento L.556.]